CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20909 RU 2173691
22 DICIEMBRE 2025 05:32 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con compromiso social y rigor científico, contribuyen al entendimiento de nuestra realidad nacional, siendo el Colegio de Sociólogos del Perú un pilar fundamental en la promoción de la justicia social, el fortalecimiento de la democracia y la ética profesional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los sociólogos peruanos, quienes con su análisis crítico y vocación de servicio trabajan por la cohesión social y el bienestar de las comunidades más vulnerables, encarnando los valores de solidaridad y equidad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, significado que cobra mayor relevancia en la figura del sociólogo, quien a través de su estudio y acción busca transformar las brechas sociales en oportunidades de integración, convirtiéndose en un agente de cambio para el desarrollo humano integral de nuestra patria.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia académica y la integridad ética, valores que el Colegio de Sociólogos del Perú promueve para asegurar que el futuro del país se construya sobre bases de justicia, diálogo y respeto a la diversidad cultural.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Sociólogos del Perú como una entidad vigilante del desarrollo social y la institucionalidad, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el diseño de políticas públicas eficaces que permitan superar los desafíos estructurales que enfrenta nuestra nación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio de Sociólogos del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de las ciencias sociales para el progreso del país.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de los derechos sociales, el análisis de la realidad nacional y el bienestar de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en los hogares de los profesionales de la sociología, augurándoles que el nuevo año sea de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Dr. Jaime Rodolfo Ríos Burga,** Decano Nacional del Colegio de Sociólogos del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los sociólogos colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo ciclo de prosperidad y éxito en su noble misión de contribuir al desarrollo social y democrático del Perú.

Palacio Legislativo, Lima, 22 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 13:13:27-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe